El señor Capitan Joachin Segado
Carreño Regidor y Fiel executor

Fiel executor

Dixo El señor Joachin Segado Carreño que por
el real titulo del oficio de fiel exor que es propio
de esta ciudad su magd manda que las causas que hicieron
los fieles executores las sentencie la justa juntamte
con el tal exor para que de acuerdo y conformidad
de ambos se hagan las condenaciones y porque
en la ultima de las causas que el dho señor Joachin
Segado a hecho este mes de Julio como fiel exor
llevandoselas al señor alcaldemor para que juntamte
con el las sentenciasen no lo a hecho sino que
sin embargo de que el dho señor Joachin Segado era
de diferente parecer en las condenaciones
por parecerle justo su mrd del señor alcaldemor
hizo solo las dhas condenaciones y porque esto
es en perjuicio de esta ciudad y de la jurisdicion del dho
oficio conviene se suplique a su magestad
mande que si la justicia no se conformare
con el fiel exor en las dhas sentencias que
tenga obligacion de juntarse con el regor
y jurado que fueren fieles executores y si
los dos no fueren del acuerdo y pa
recer de la justicia se este y pase por
la condenacion que ellos hicieren
en las causas que les tocaren y asi
pide y suplica a esta ciudad mande se
haga y acuda a la real audiencia
de granada o donde convenga

El señor Juan de Espinosa Covacho regidor y Zeuilos
Cavalleros Comisarios que son los señores
Juan de Espinosa y don Lopez [illegible]